POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 59/2010, "ARTICULOS DE LIMPIEZA ORDEN Y SEGURIDAD".

INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

1- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil diez, siendo las 08:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado para la **Contratación Directa Nº 59/2010 "Artículos de Limpieza Orden y Seguridad"**, a fin de determinar si las ofertas se ajustan a las condiciones del procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos: Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa. Anexo 2. Formulario de presentación de oferta. Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago. Además que dichas ofertas sean técnica y económicamente solventes y convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2- APERTURA DE OFERTAS

Habiéndose realizado la presentación de las ofertas el día veintidós del mes de noviembre del año en curso se procedió a la Apertura de las siguientes ofertas siendo las 11:10 horas, según el siguiente detalle:

Nº	Razón Social	Monto de la Oferta
01	EVEREST COMERCIA	23.418.000
02	MELODY	25.924.250
03	INDUCLOR SRL	24.006.400
04	COLUMBINA	23.965.188

3- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenido en el Artículo 61 del Decreto N° 21909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitadas en la Carta de Invitación, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria, analizando cada oferta en forma individual.

3.1 ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES Y NO SUSTANCIALES

En el examen de los documentos solicitados en la Carta de Invitación, primeramente se verifica los documentos sustanciales y posteriormente los no sustanciales. Se verifica que las firmas oferentes cumplen con la presentación de los documentos sustanciales y no sustanciales requeridos en la Carta Invitación.

4- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La Convocante constituye un "Comité de Evaluación" para la calificación de las propuestas presentadas de la siguiente manera: Comisario General Inspector Abog. **Tiburcio Abundio Martínez**, Comisario. Pral. DEJAP. **Carlos R. Ojeda** Tesorero Subprograma 2.2.1 Implementación Plan Estratégico Policial; DEJAP. **Pedro Joel Florentín**, Jefe de la División Presupuesto; Subcomisario DEAAP. **José Benjamín Segovia Cáceres**, Jefe de la Secretaría Permanente Unidad Operativa de Contratación; Oficial Insp. **Alicia M. Amarilla**, Jefa de la División Contabilidad. El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe, que servirá como base para la adjudicación de la Contratación Directa.

4.1. CRITERIOS TÉCNICOS MÍNIMOS

Estos criterios especificarán el nivel técnico mínimo que deban reunir los servicios para cumplir con lo solicitado en la Planilla de Especificaciones Técnicas. La firma calificada presenta su oferta conforme a las descripciones técnicas solicitadas y se concluye que cumple con los servicios requeridos en las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación. Prosiguiendo con el análisis se procede a verificar además:

4.2. DOCUMENTOS LEGALES. Sistema de Evaluación "Cumple" o "No".

La firma oferente cumple con la documentación de respaldo exigida en la Carta de Invitación.

Una vez verificado el monto de la oferta de la firma EVEREST COMERCIAL se detecta una diferencia G. 300.000.- (Guaraníes tres cientos mil), superior al monto total ofertado

DIRECCION ADMINISTRATIVA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

4.3. HABILITACIÓN EN EL RUBRO OFERTADO:
Para determinar la habilitación en el rubro ofertado se tendrá en cuenta la matrícula de comerciante y el formulario de inscripción y/o modificaciones de rubro. Constatándose que todas las firmas oferentes cumplen con lo solicitado.

5. ADJUDICACIÓN

Este Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en la Carta de Invitación a objeto de adjudicar a la oferta más conveniente y confiable para la Policía Nacional, por lo que recomienda adjudicar a la firma **EVEREST COMERCIAL,** por el monto total de **G. 23.718.000.-** (Guaraníes veintitrés millones setecientos diez y ocho mil) según el siguiente detalle:

EVEREST COMERCIAL

Ítems	Código de Catálogo	Descripción	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	P. Unit. (IVA incluido)	P. Total (IVA incluido)
1	47121806-001	Escurridor de goma con mango de madera, para piso	Unidad	Unidad	1.100	Burbujas	Paraguaya	6.000	6.600.000
2	47131502-006	Trapo de piso de 90x60 como mimimo en fibra de algodón sulfilado	Unidad	Unidad	1.100	Ybycui	Paraguaya	3.000	3.300.000
3	47131604-002	Escoba de nylon con mango de plástico	Unidad	Unidad	1.100	Condor	Brasilera	7.500	8.250.000
4	47131803-002	Hipoclorito de sodio al 8 %, con certificación de Capaclor. Cotizar por litro	Litro	Unidad	950	Resplandor	Paraguaya	1.600	1.520.000
5	47131810-001	Detergente líquido en bidones de 5 litros. Cotizar por litro	Litro	unidad	930	Resplandor	Paraguaya	1.700	1.581.000
6	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol de 400 ml.	Unidad	Unidad	100	Iris	Paraguaya	7.500	750.000
7	47131816-003	Desodorante de ambiente líquido en bidones de 5 litros. Cotizar por litro	Litro	unidad	1.088	Resplandor	Paraguaya	1.200	1.305.600
8	47121701-006	Bolsa para basura de 100 litros, paquete de 10 unidades	Unidad	Paquete	242	Burbujas	Paraguaya	1.700	411.400
TOTAL									**23.718.000**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el informe siendo las 13:00 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación.----------

Oficial Inspector INTD. **ALICIA M. AMARILLA**
Jefa
División Contabilidad

Subcomisario DEAAP. **JOSE B. SEGOVIA C.**
Jefe
Secretaría Permanente UOC.

Comisario DEJAP. **PEDRO J. FLORENTÍN S.**
Jefe
División Presupuesto

Comisario Pral. DEJAP. **CARLOS R. OJEDA S.**
Tesorero
Subprog. 2.2.1 Implementación Plan Estratégico Policial

DIRECCION ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Crio. Gral. Insp. Abog. **TIBURCIO A. MARTÍNEZ**
Director Dirección Administrativa
Responsable UOC.